



SESION ORDINARIA N° 37/2025

ACTA N°. 37/2025

En Cerro Sombrero a 03 de diciembre de 2025, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

Acta sesión extraordinaria N° 006:
Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 019:
Aprobada sin observaciones

Acta sesión Ordinaria: 035:
Aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se ha recepcionado la retroexcavadora, la cual pasó por un proceso de mantenimiento y reparación y fue ejecutada por la empresa Phoenix, ya se encuentra disponible para su uso.
Se informa que se adquirieron los neumáticos para la máquina, los cuales estaban en mal estado.
- 2.2 Se realizó la limpieza exterior del vertedero municipal, cuyo trabajo fue realizado por la empresa Construcciones Godoy. También para el vertedero se adquirió material de cobertura disponible sólo para hacer el proceso de limpieza y se provisionará de nuevo de este material de cobertura para tener disponible para enero y febrero del próximo año.
- 2.3 Se ha reforzado las tareas y labores en la recuperación de las áreas verdes, así como también el personal de maestranza y operaciones continua con la limpieza de calles y corte de pasto.
- 2.4 En cuanto a la vacunación de funcionarios y colaboradores de maestranza, se ha levantado 3 veces el proceso de licitación para las vacunas del personal y ninguno ha tenido oferentes, por lo tanto, se está evaluando cuál es la siguiente forma de poder acceder a este proceso.





- 2.5 La Seremi de Salud dictará una capacitación al personal de maestranza que opera la entrega agua potable, mediante el camión aljibe, el año pasado se hizo a un funcionario y ahora se hará a personas que faltan.
- 2.6 La Dirección de Desarrollo Comunitario informa que el día miércoles 26 trabajó en la coordinación y planificación de una actividad organizada por la División de Organizaciones Social de la Seremi de Gobierno, cuya actividad se denominaba "Movilizados". En dicha actividad se realizó un reconocimiento a distintas líderes de nuestra comuna, quienes hoy día dirigen distintas organizaciones sociales.
- 2.7 La Directora de Desarrollo Comunitario, el día jueves 27 participó en capacitación de actualización de módulos del registro Social de Hogares en la ciudad de Punta Arenas, la cual fue convocada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia.
- 2.8 Durante la semana pasada se realizó coordinación y apoyo en la realización del taller para familias participantes del programa de residencia escolar, la que estaba dirigida desde la JUNAEB
- 2.9 Se han estado realizando distintas actividades de talleres, que está bajo el alero del Plan Promotor de Salud, la que se realiza con recursos de la Seremi de Salud.
- 2.10 Mañana jueves esta agendada la ronda médica del Hospital de Porvenir, la que contará con médico y nutricionista y para este fin de semana se tiene agendado la ronda de salud mental para los días viernes, sábado y domingo.
- 2.11 El equipo municipal se encuentra organizando las distintas actividades para el mes de diciembre.
- 2.12 El 1º de diciembre tuvo una audiencia de la ley del lobby con la consultora Paisaje Rural, empresa que es contratada por el Empresa Nacional del Petróleo, para realizar un diagnóstico integral que orienta la toma de decisiones respecto a las infraestructuras que hoy día son propiedades de Enap y que están declaradas Monumento Histórico. Se encuentran en un proceso de levantamiento técnico y arquitectónico, levantando la opinión de los distintos actores relevantes de nuestra comunidad.
- 2.13 El lunes 1º de diciembre, junto a la Directora de Secplan, Katherine Leyton Ábalos, participaron de una reunión virtual con el Director de Arquitectura, esto porque el municipio sigue recabando información disponible en los distintos entes sobre sobre el proyecto de Restauración y Mejoramiento del Polideportivo de Cerro Sombrero, se quería tener más antecedentes de cuál era el informe técnico y en qué situación hoy se encontraba dicha iniciativa. El Director de Arquitectura informa que ya hace 5 ó 6 años aproximadamente dicho proyecto se encuentra con insuficiencia técnica y muchas observaciones que subsanar que en su momento no se realizaron y por lo tanto, dicha iniciativa no tiene un Visto Bueno de la Dirección de Arquitectura.
- 2.14 Se informa respecto de la reparación de la calzada que se encuentra frente al terminal de pasajeros, se encuentra en el tercer llamado, si bien en la anterior





hubo un oferente, pero no cumplía con los requisitos, hay que seguir insistiendo hasta que un proveedor se interese en dicho proceso.

2.15 Acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 36

Acuerdo N° 158

El Concejo Municipal, por mayoría se aprueba sacar el punto de tabla "aprobación nombres de calles de Villa Pioneros", y exponerlo en una próxima sesión. Se inhabilitó la Concejal Mirtha Rogel.

Acuerdo N° 159

El Concejo Municipal, por unanimidad acuerda solicitar que la Dirección de Secplan informe indicando las razones del porqué en el ítem 31 "Iniciativas de Inversión", la ejecución alcanza el 21%.

Acuerdo N° 160

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba solicitar el Plan de Compras año 2026 y Convenios de suministros vigentes.

Acuerdo N° 161:

El Concejo Municipal, por unanimidad acuerda solicitar las actas de entrega de insumos de aseo años 2024 y 2025.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

3.2 Aprobación modificación 20-A

La Alcaldesa indica que la modificación presupuestaria 20-A va a ser presentada por el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barria.

El Director de Administración y Finanzas da a conocer la presente modificación presupuestaria 20-A por un monto de M\$8.600. y que corresponde aumentar el ítem para la compra de vehículo municipal para la Alcaldía que está pendiente.

El Administrador Municipal, da a conocer el detalle de la modificación correspondiente y el proceso de compra para adquirir el vehículo para Alcaldía-Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 162

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 20-A por un monto de M\$8.600 y que a continuación se detalla:





MODIFICACION 20-A

MAYORES GASTOS

22-08-007-000-000	Pasajes fletes y bodegajes	111 m\$	1.100
29-03-001-000-000	Vehiculos	1151 m\$	7.500

TOTAL MAYORES GASTOS

8.600

MENORES GASTOS

35-00-000-000	Saldo Final de Caja	111 m\$	1.100
35-00-000-000	Saldo Final de Caja	1151 m\$	7.500

TOTAL MENORES GASTOS

m\$ 8.600

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.2 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

3.3 Aprobación Plan de Capacitación Municipal 2026.

La Alcaldesa, señala que se encuentra presente el Jefe de Recursos Humanos don Marcelo Barría Navarro, para que exponga el Plan de Capacitación Municipal año 2026.

El Jefe de Recursos Humanos, da a conocer el Plan de Capacitación Municipal año 2026, indicando la legalidad, la manifestación de las necesidades de capacitación de los mismos funcionarios, la necesidad de capacitar a los nuevos funcionarios, forma de postular y presentar su necesidad al Comité de Capacitación, dicho comité revisa si se cumplen los requisitos para la capacitación. Para el próximo año se proyectó un monto de M\$10.000, los que están en el presupuesto municipal 2026.

Se hace entrega de un informe de las capacitaciones hechas en el año 2025. Alcaldesa, señala que, para poder definir el Plan de Capacitación para el próximo año, el Jefe de Recursos Humanos realizó una encuesta a los funcionarios e indiquen que temáticas les gustaría para reforzar sus conocimientos o incorporar nuevas temáticas. Recordar que para el proceso de capacitación tiene que salir a requerimiento del funcionario municipal, quien pasa por una evaluación del Comité ante la pertinencia del tema, en el año 2025 ingresaron varios funcionarios nuevos y en el reglamento para optar a una jornada de capacitación a lo menos tiene que tener 6 meses de antigüedad. El Plan de Capacitación 2026, fue enviado previamente por correo electrónico al Concejo para conocimiento.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 163

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba el Plan de Capacitación año 2026.





Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.3, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

3.4 Aprobación Plan de Becas 2026 SUBDERE

La Alcaldesa señala que corresponde la aprobación del Plan de Becas de la Subdere, el Jefe de Recursos Humanos, dará a conocer el presente Plan.

El Jefe de recursos Humanos da a conocer en que consiste el Plan de Becas, el que ha sido elaborado para regular las postulaciones de los/as funcionarios/as de la Ilustre Municipalidad de Primavera a la convocatoria del año 2026 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, o Fondo de Becas, creado por la Ley N° 20.742,

El Fondo de Becas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, está focalizado en aquellos/as funcionarios/as municipales que desempeñan un cargo municipal y a quienes se le aplican las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

El Plan de Becas fue enviado previamente al Concejo por correo electrónico para conocimiento.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo N° 164

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba por unanimidad El Plan Anual de Capacitación para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

3.5 Aprobación PMG 2026

Alcaldesa indica que los funcionarios Gustavo Alfonsi, Director de Control, Juan Ramón Vargas, Jefe de Adquisiciones y Daniela Pacheco, Encargada de Saluden esta oportunidad darán a conocer el Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG año 2026.

Gustavo, da a conocer el acrónimo del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en su parte legal.

Juan Ramón, da a conocer la Iniciativa 1 Ficha de Orientación para el funcionario nuevo.

Daniela, da a conocer la Iniciativa 2 Participación en Actividades Municipales. Juan Ramón da a conocer la iniciativa 3 Desarrollo de Capacidades y piloto de optimización de procesos mediante IA.

La presentación se adjunta al acta como anexo.





Tomado conocimiento, respondidas las consultas la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 165

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el PMG 2026.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.5 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

3.6 Presentación avance PLADECO

Alcaldesa, indica que se presentará el avance del Pladeco de parte de la Directora de Secplan, doña Katherine Leyton.

Katherine, da a conocer los avances del Pladeco 2019-2028 en los siguientes ámbitos considerados, indicando la cantidad de iniciativas y cumplimiento de cada una de ellas:

Ámbito Territorial

Ámbito Medio Ambiental

Ámbito Fomento Productivo

Ámbito Desarrollo Social

Ámbito Institucional

Katherine señala que el avance del Pladeco se revisó en detalle con el Concejo Municipal, en la Comisión de Infraestructura del Concejo.

Tomado conocimiento y analizado el tema, la Alcaldesa agradece a la Directora de Secplan por la presentación e información.

La presentación efectuada se adjunta al acta como anexo.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.6 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

3.7 Cuenta de Comisiones

Comisión de Salud y Educación

Concejala Rogel, informa que hoy día en la mañana se realizó una sesión de la comisión con la presencia de todos los Concejales, asisten la Encargada de Salud doña Daniela Pacheco y la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Constanza Guerra.

La comisión solicita tomar acuerdo para invitar a la Directora de Senda, doña Rosana Arancibia, a una sesión del Concejo para que exponga la oferta programática que se podría implementar en la comuna, en materia de promoción y prevención de alcohol y droga

La Alcaldesa, somete a votación la propuesta de la comisión de invitar a la Directora de Senda, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 166

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo





Municipal de Primavera, acuerda invitar a Directora de Senda doña Rosana Arancibia a una sesión del Concejo Municipal, para que exponga la oferta programática en promoción y prevención de alcohol y drogas.

Concejala Rogel, informa que la comisión acordó que se solicite a la Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, los indicadores estadísticos referentes a la Ley N° 20.000.

Alcaldesa, somete a votación lo manifestado por la comisión, y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 167

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad solicitar a la Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, los indicadores estadísticos de la comuna referentes a la Ley N° 20.000.

Concejala Rogel, indica que la comisión solicita acuerdo para oficiar al SLEP, de Magallanes consultando que acciones están realizando en la escuela "Cerro Sombrero", por el tema de promoción y prevención.

Acuerdo N° 168

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad que se oficie al SLEP, de Magallanes consultando que acciones están realizando en la escuela "Cerro Sombrero", por el tema de promoción y prevención, Ley N° 20.000.

El acta se entregará en la próxima sesión.

Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura

Concejal Herrera, Secretario de la comisión informa que se llevó a efecto la sesión hoy día en la mañana, en la cual participaron los 6 Concejales y asistió la Directora de Secplan doña Katherine Leyton.

Acta pendiente para la próxima sesión.

Concejala Raicahuin, da a conocer que el día 27 de noviembre hizo entrega de las actas de las comisiones, Régimen Interno y Fiscalización, realizada el 18 de noviembre y el acta de la comisión Desarrollo Comunitario y Educación, realizada el 19 de noviembre, ambas fueron ingresadas por Oficina de Partes.

La Alcaldesa, indica que el Administrador Municipal, solicita incorporar un punto en la tabla, a raíz de la aprobación de la modificación presupuestaria 20-A, que conlleva principalmente la adquisición del vehículo de Alcaldía, para exponer al Concejo la iniciativa de la contratación a través de Convenio Marco,





que está regulado por Mercado Público y es pertinente pasarla por el Concejo porque supera las 500 UTM.

El Administrador Municipal, don Mauricio Peña y Lillo Correa, señala que se pasa al Concejo la aprobación de la iniciativa de contratación para la adquisición del vehículo de Alcaldía, para transparentar la información considerando que supera las 500 UTM.

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 169

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba agregar el punto en tabla para aprobar la Iniciativa de contratación para la adquisición del vehículo de Alcaldía.

El Administrador Municipal, hace entrega de la información de la compra del vehículo, valor, modelo, etc.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo para aprobar la Iniciativa de contratación de compra de vehículo municipal a través de Convenio Marco.

Acuerdo N° 170

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Iniciativa de contratación para adquisición de la compra de un vehículo para Alcaldía, a través de Convenio Marco.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.7 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=peyvf0jg4tg&t=4627s>

4.- **VARIOS:**

4.1 Concejal Herrera, señala que hace un tiempo atrás se tomó un acuerdo para solicitar a la Brigada de Bomberos para que informe sobre el estanque de agua que está en el Plan Austral, el acuerdo es el N° 75.

Alcaldesa, responde que respuesta formal no se ha tenido, se va a volver a consultar.





- 4.2 Concejal Herrera, se refiere al poste nuevo que fue instalado en el paradero, le falta la tapa.
Alcaldesa, responde que efectivamente falta la tapa, la tapa está lo que no tiene es la viñeta, se le solicitó al personal de maestranza, que busque una solución temporal, la tapa está, pero falta el seguro para que puede montada y eso hay que solucionarlo.
- 4.3 Concejal Herrera, consulta a la Alcaldesa, si tiene información en relación a las balizas de las antenas de telecomunicaciones.
Alcaldesa, responde que se ofició a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, acá hay 3 antenas y la normativa dice que al menos una tenga una luz encendida, hoy una de ellas tiene luz, se hicieron las gestiones y ha tenido resultados.
- 4.4 Concejal Herrera, se refiere a Correos de Chile.
Alcaldesa, señala que hay un emprendedor local que está prestando el servicio de Correo de Chile. El municipio podría apoyar con la difusión y la comunidad en general sepa dónde está el local que presta servicios a Correos de Chile.
- 4.5 Concejala Raicahuin, hace entrega del informe de fiscalización de las dependencias del Galpón Cultural, que fue realizada el 14 de noviembre a las 11:00 hrs., con la presencia de las Concejalas Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Blanca Culun y Ana Raicahuin, con la presencia de los funcionarios, doña Katherine Leyton Directora de Secplan, don Diego Saldivia, Profesional apoyo Secplan, don Claudio Peña DOM Suplente y don Luis Ojeda apoyo DOM.
Hace entrega del Informe de fiscalización correspondiente.
- 4.6 Concejala Raicahuin, hace entrega del informe de fiscalización de la caseta de agua del Lote B, efectuada el 14 de noviembre a las 12:00 hrs, con la presencia de las Concejalas Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Blanca Culun y Ana Raicahuin, con la presencia de los funcionarios, doña Katherine Leyton Directora de Secplan, don Diego Saldivia, Profesional apoyo Secplan, don Claudio Peña DOM Suplente y don Luis Ojeda apoyo DOM.
Señala que la caseta estaba en muy buenas condiciones.
Hace entrega del Informe de fiscalización correspondiente.
- 4.7 Concejala Raicahuin, informa que en su calidad de Concejala asistió a Porvenir, el día 20 de noviembre y participar en la actividad de despliegue territorial, que fue convocada por el Presidente de la Comisión de Régimen Interior, don Andrés López España, se realizó visita al vertedero y el futuro relleno sanitario e Porvenir. También hicieron una exposición de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, esto fue realizado en las dependencias del Museo de Porvenir.
- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta por qué no están funcionando las luminarias de los estacionamientos de la ruta CH257 y CH259.
Alcaldesa, dice que se va a revisar porque encienden cuando está totalmente oscuro.
- 4.9 Concejala Raicahuin, consulta quien se adjudicó los trabajos de mejoramiento y conservación de la cancha de pasto sintético de Lote B y cuando comenzarían los trabajos.





Alcaldesa, indica que la comisión se reunió el lunes o martes y aún no tiene mayores antecedentes.

- 4.10 Concejala Raicahuin, señala que está pendiente el acuerdo N° 157 del 12 de noviembre para la fiscalización del vertedero, lo ideal es hacerlo antes que termine el año.
Alcaldesa, dice que se pongan de acuerdo en una fecha.
Concuerdan en realizar la fiscalización el día martes 9 de diciembre a las 09:00 hrs. al vertedero y al Complejo Bahía Azul.
- 4.11 Concejala Culun, informa que la Junta de Vecinos tiene planificado para el día 10 de diciembre su tradicional encendido del árbol navideño, solicita si es factible considerar una limpieza en el entorno y el escenario.
Alcaldesa, señala que ya están trabajando en ello.
- 4.12 Concejala Culun, señala que en la sesión pasada se solicitó revisar las actas de entrega de insumo de aseo a cada dependencia, consulta cuando pueden realizar es revisión, la idea es poder saber cuanto es efectivamente lo que se está consumiendo en cada una de las dependencias dado el análisis del proyecto de presupuesto 2026.
Alcaldesa, dice que el próximo martes podría estar la información.
- 4.13 Concejala Culun, hace un tiempo se aprobó recursos para realizar una auditoria externa, consulta que ha pasado en eso?
Alcaldesa, informa que se hicieron dos procesos para poder evaluar y realizar una auditoria externa. Primero tiene que pasar por acuerdo del Concejo la realización y eso está, hay un tiempo establecido que se cumple, también se hizo una modificación presupuestaria por el monto que se presume podría costar, señala que ha decidido postergarla para el año 2026.
- 4.14 Concejala Culun, en la última reunión que participo en AMUMAG, informó que iba a llegar un alumno de la UMAG a colaborar con la Unidad de Secplan, consulta si se ha tenido alguna novedad?
Alcaldesa, señala que aún no, la Directora de Secplan solicito a la Universidad hacer una reunión virtual, porque el o la estudiante quiere enfocarse en patrimonio, de hecho, su profesor guía es de patrimonio. La Directora de Secplan en esta reunión desea saber cuáles son los lineamientos y que la práctica laboral igual sea beneficioso tanto para la comunidad como él o la estudiante.
- 4.15 Concejala Rogel, se refiere a que a principio de año solicitó la reparación de una tapa de alcantarillado en calle Teniente Serrano y no se ha realizado nada, enviará la foto al WhatsApp de la Alcaldesa.
Alcaldesa, responde que se debería haber ejecutado, lo verá.
- 4.16 Concejala Subiabre, informa su participación en Porvenir, en el despliegue territorial, con una visita al vertedero de Porvenir, y futuro relleno sanitario y la exposición de la Comisión de Infraestructura y Transporte.
- 4.17 Concejala Subiabre, entrega felicitaciones por el trabajo realizado por los funcionarios municipales, en el Festival Ranchero, cuyo evento fue bien catalogado.





- 4.18 Concejala Subiabre, hace invitación a la comunidad a participar este fin de semana los días 5 y 6 de diciembre las 20:00 hrs a la quinta edición de la Copa Solidaria.
- 4.19 Concejal Andrade, consulta por el estado de avance de la calle Mauricio Rivera y la Villa Pioneros.
Alcaldesa, señala que sobre el programa de pavimentación participativa que se está desarrollando en calle Mauricio Rivera, avance no lo sabe, pero ese proyecto termina a fines del año 2026, son dos años de ejecución y comenzó en diciembre del 2024.
- 4.20 Concejal Andrade, consulta por la Fiesta Campesina del Ovejero.
Alcaldesa, en cuanto a la realización de la Fiesta del Ovejero por los trabajos es bastante complicado, porque el espacio no es el más adecuado, puede haber importantes factores de riesgo, inconvenientes de logística. Se evaluará que actividad es factible realizar.
- 4.21 Concejal Andrade, consulta por el avance de la Villa Pioneros.
Alcaldesa, indica que lleva más de un 85% de avance, está en las etapas de urbanización, conexiones de agua, gas, alumbrado público
- 4.22 Concejal Andrade, felicita a todos los que participaron el Festival Ranchero que se realizó los días 21 y 22 de noviembre, a los funcionarios municipales que trabajaron arduamente para que se realice de la mejor manera posible
- 4.23 Concejal Andrade, consulta por la multicancha del sector antena, si ha pensado hacer un proyecto de mejoramiento.
Alcaldesa, responde que son iniciativas que la comunidad ha plasmado y también el Concejo, sin duda que hay que mejorar, sobre todo el cierre perimetral y también el pasto sintético. En un año no se puede abordar todo, pero se pueden ir asignando recursos, el mismo Concejo Municipal aprobó la iniciativa de mejora de la cancha de pasto sintético del Lote B, que está para adjudicar.
- 4.24 Concejala Raicahuin, señala que en sesión ordinaria N°36, quedaron en aprobar el nombre de las calles de la Villa Pioneros y quedó en que se iba a retomar en la sesión de ahora N° 37, porque faltaba una documentación.
Alcaldesa, señala que la Asesora Jurídica ha estado trabajando en eso, para ver bien que se este cumpliendo con los procedimientos y las normativas legales que existen.
- 4.25 Concejal Herrera, se refiere a lo informado en la Cuenta de la Alcaldesa sobre una reunión virtual con Enap, con la empresa Paisaje Rural, que están haciendo un levantamiento, consulta cuál es el objetivo de ese levantamiento.
Alcaldesa, indica que al municipio lo involucran como un ente de levantar opinión, así como también, a representantes de organizaciones comunitarias, el municipio no es mandante de la iniciativa, el mandante es la Empresa Nacional del Petróleo, la consultora tiene que entregarle el informe final, el que le dirá cuál es el estado actual en que se encuentra cada uno de sus edificios emblemáticos y tal vez las futuras formas de poder recuperarlas. El municipio no tiene incidencia en lo que pueda decidir Enap y además es un producto que ellos han mandatado.





- 4.26 Concejala Raicahuin, consulta sobre la renovación de las dependencias que utiliza el municipio, de acuerdo a lo informado que a fines de noviembre tenía reunión el Directorio de Enap.

Alcaldesa, responde que no ha tenido respuesta de Enap respecto a lo consultado.

- 4.27 Concejala Culun, consulta cuál es la situación legal administrativa que tiene hoy día el municipio con Estancia Angelita, si está en comodato.

Alcaldesa, responde que sí.

Concejala Culun, manifiesta que le llamó la atención cuando antes de ayer iba camino a Porvenir, y había un vehículo estacionado, ¿consulta quienes tienen acceso a ese espacio?

Alcaldesa, responde que sólo el municipio.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para realizar una fiscalización a Estancia Angelita.

Alcaldesa, solicita la votación del Concejo Municipal para una fiscalización a Estancia Angelita y se toma el siguiente Acuerdo.

Acuerdo N° 171

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una fiscalización a Estancia Angelita

- 4.28 Concejala Culun, se refiere a que a raíz de se tuvo un incremento de recursos, consulta qué está arrendando la municipalidad que se incrementó ese monto dentro del presupuesto, esto se vio en reunión de Comisión y se iba a solicitar acuerdo para pedir la información

Alcaldesa, toma nota de lo manifestado.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 10 de diciembre a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 37/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

